

Prevalencia y evolución temporal del consumo de sustancias psicoactivas en escolares de la Región de Murcia

Introducción

Se ha realizado una nueva edición de la ESTUDES en 2018, encuesta sobre consumo de drogas y otras adicciones en escolares, que se realiza en España de forma bienal y que tiene como finalidad medir el consumo de sustancias, para el diseño, implementación y evaluación de estrategias de prevención de las adicciones en menores.

El objetivo principal es estimar la prevalencia y evolución del consumo de sustancias lícitas e ilícitas entre los estudiantes de 14 a 18 años de la Región, como la descripción de las características sociodemográficas, patrones de consumo, percepciones y actitudes relacionadas con el uso de drogas, como las intoxicaciones etílicas, el riesgo y accesibilidad percibida a las sustancias psicoactivas.

Metodología

La información que presentamos se obtiene de la Encuesta ESTUDES 2018 en España, con los casos de la Región de Murcia. El periodo de recogida de información fue de febrero a abril de 2019. El muestreo fue por conglomerados y bietápico, en la primera etapa se seleccionaron aleatoriamente 52 centros públicos y privados/concertados y, en la segunda, 104 aulas. El cuestionario ESTUDES, estandarizado y anónimo, se proporcionó a todos los estudiantes presentes en las aulas. La muestra se basa en 2240 estudiantes de 14 a 18 años que cursan Enseñanzas Secundarias (3º y 4º de E.S.O., Ciclos Formativos de F.P. y, 1º y 2º de Bachillerato) en la Región. Los sujetos de la muestra tienen una proporción similar de chicos (50,8%) que de chicas (49,2%). Se llevó a cabo un análisis descriptivo univariante según tipo de sustancia y variables sociodemográficas, de percepción de riesgo y disponibilidad percibida, entre otras. Además, se analizó la tendencia temporal del

ARTÍCULO

Prevalencia y evolución temporal del consumo de sustancias psicoactivas en escolares de la Región de Murcia.

NOTICIAS BREVES

Manual de procedimiento del equipo de rastreo.

Semanas epidemiológicas EDO:

Semanas 21 a 24 de 2021.



consumo para alcohol, tabaco y cannabis desde 1994, usando el programa SPSS v25. Las prevalencias se han calculado ponderando el análisis en función de la comunidad autónoma, titularidad de centro y tipo de estudios para corregir la disproportionalidad de la muestra respecto al universo. El error muestral máximo para un nivel de confianza del 95,5% y $p=q=0,5$ fue del 2,1%.

Resultados

El alcohol continúa siendo la sustancia psicoactiva más consumida entre los adolescentes (73,0%), seguida del tabaco (31,7%), del cannabis (22,4%) y de los hipnosedantes con o sin receta (13,9%) -ansiolíticos, sedantes o somníferos- para el último año y, para el último mes, 58,0%; 23,6%; 15,5%; 6,8% respectivamente, como se observa en el Gráfico 1.

El Gráfico 2 refleja que más del 90% no aprecia dificultad para conseguir bebidas alcohólicas o tabaco. El 64,6% lo perciben fácil o muy fácil respecto al cannabis y el 48,5% a los hipnosedantes. Los datos de la Región son similares a los de España.

Por otro lado, el 44,7% de los escolares no asocia un riesgo a la ingesta de 1 ó 2 cañas/copas a

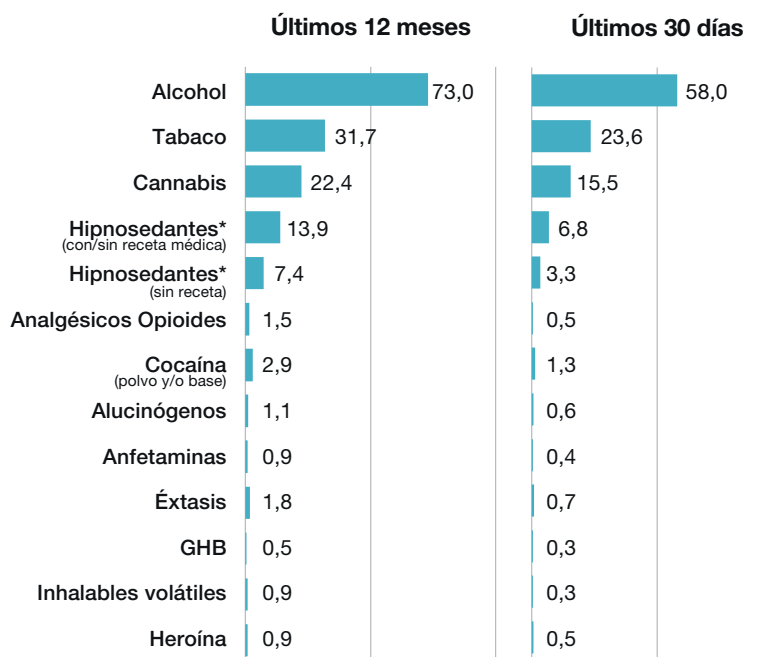
diario, ni cerca de un 10% a fumar cannabis habitualmente. Más del 90% percibe como problemático el consumo, una vez por semana o más, de heroína, alucinógenos o éxtasis (más del 95%), de sedantes (90,3%), al igual que con el consumo de un paquete diario de tabaco (93,3%). Aunque alrededor de un 15% no percibe tal riesgo cuando se les pregunta por un consumo esporádico de dichas sustancias ilegales (heroína, alucinógenos o éxtasis).

Alcohol

Desde 2012 se observa una tendencia decreciente del uso de alcohol entre los estudiantes de 14 a 18 años de Enseñanzas Secundarias (Gráfico 3). Desde entonces hasta 2018 ha disminuido sólo en un 5% en el consumo del último año pero, algo más de un 14% en el último mes. Aunque desde el repunte de 2012, que se igualó prácticamente al consumo de 1996, la evolución desde 1994 ha sido descendente hasta 2008, punto de inflexión de este patrón al alza para todos los tramos de consumo analizados, excepto en el año 2010 que disminuyó considerablemente.

La edad de inicio al consumo de alcohol se sitúa en 14,1 años. En función del sexo, no se observan diferencias relevantes. Pero, sí existe un aumento

Gráfico 1. Prevalencia de consumo de drogas en los últimos 12 meses y en los últimos 30 días entre los estudiantes de Enseñanzas Secundarias de 14-18 años (%). Región de Murcia, 2018.



* Sedantes y/o somníferos

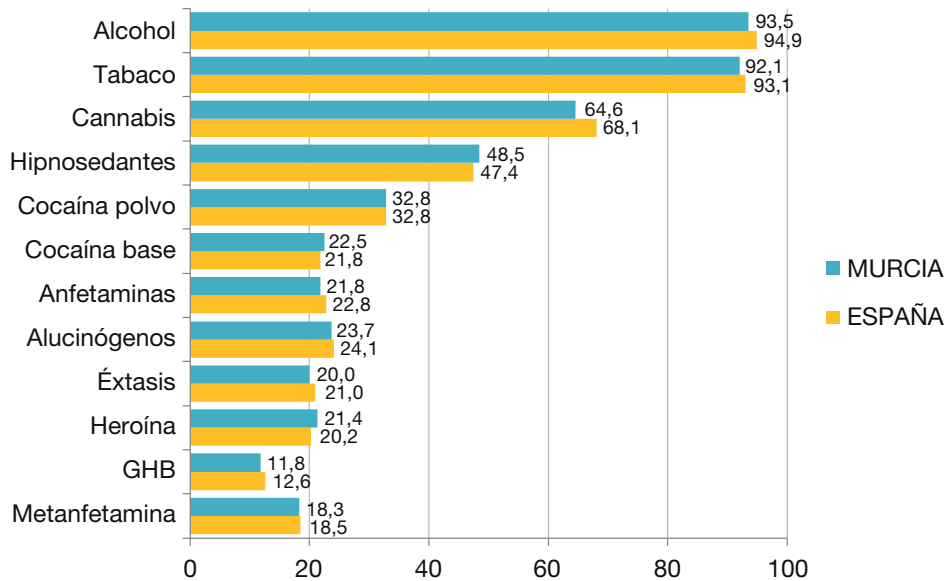
Fuente: Observatorio de Drogas y Adicciones de la Región de Murcia. Servicio de Epidemiología. Dirección General de Salud Pública y Adicciones. Consejería de Salud. Murcia.

progresivo de las prevalencias según va creciendo esta población y en la práctica del botellón, intoxicación etílica y “binge drinking” o atracones.

Respecto a las pautas de consumo, las intoxicaciones etílicas, al menos un episodio de embriaguez en los últimos 30 días, se han incrementado del 21% en 2016 al 22,1% en 2018 y, el 23,4% afir-

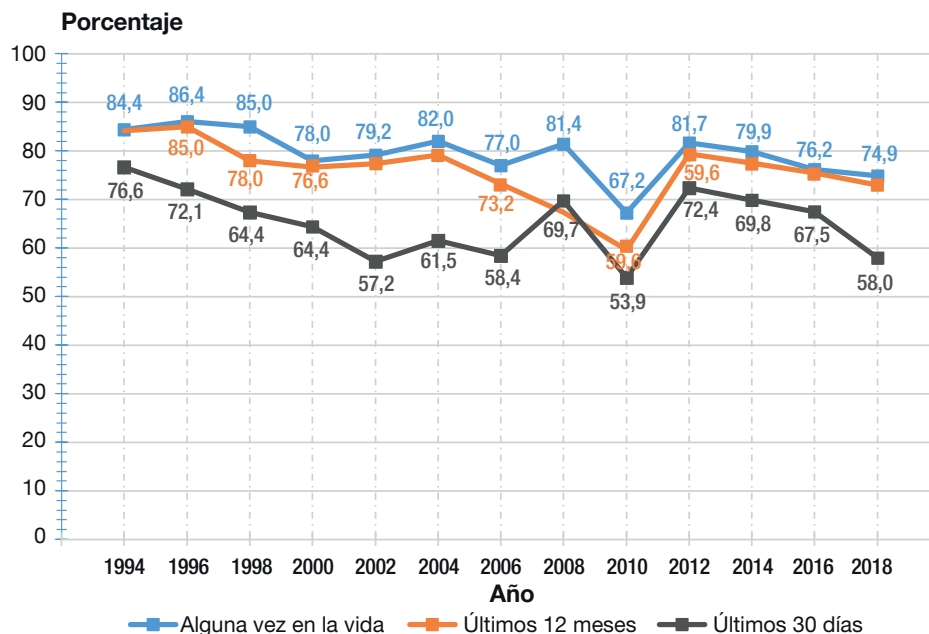
ma haber realizado botellón en el último mes. Sin embargo, el “binge drinking” ha disminuido, un 31,5% de los estudiantes refiere haber bebido en forma de atracón en los últimos 30 días (33,8% en 2016). Se señala del grupo de 18 años que, aproximadamente, la mitad de estos adolescentes reconoce haberlo hecho en el último mes (47,8%).

Gráfico 2. Disponibilidad percibida de sustancias psicoactivas entre los estudiantes de 14-18 años (%). Región de Murcia vs. España, 2018.



Fuente: Observatorio de Drogas y Adicciones de la Región de Murcia. Servicio de Epidemiología. Dirección General de Salud Pública y Adicciones. Consejería de Salud. Murcia.

Gráfico 3. Evolución temporal del consumo de alcohol entre los estudiantes de Enseñanzas Secundarias de 14-18 años. Región de Murcia 1994-2018.



Fuente: Observatorio de Drogas y Adicciones de la Región de Murcia. Servicio de Epidemiología. Dirección General de Salud Pública y Adicciones. Consejería de Salud. Murcia.

Nos encontramos con un cambio de patrón en el tipo de bebida del último mes, Así en 2016 la cerveza era la bebida más consumida (19%), seguida del cubata (15%) y del licor afrutado (12%) pero, en 2018, la primera es el cubata (30%) y, a continuación, la cerveza (22,4%) y el licor fuerte (13,9%).

Tabaco

Desde 2010, se observa una evolución descendente en el consumo a diario de tabaco entre los estudiantes de 14 a 18 años (Gráfico 4), aunque en 2018 ha aumentado sólo alrededor de un 1 punto porcentual respecto a 2016. También se observa una tendencia decreciente para alguna vez en la vida. Sin embargo, ha habido poca variabilidad en las prevalencias del uso de tabaco en el último mes, siendo reseñable que, desde 1994, ha disminuido sobre el 8%. El hábito de fumar diariamente comienza, de media, a los 14,6 años y, aproximadamente, un tercio de los jóvenes, que han fumado en el último mes, lo ha hecho de forma diaria (7,7%). El uso del cigarro electrónico en alguna ocasión, se ha incrementado del 15,8% en 2016 al 45,2% en 2018,

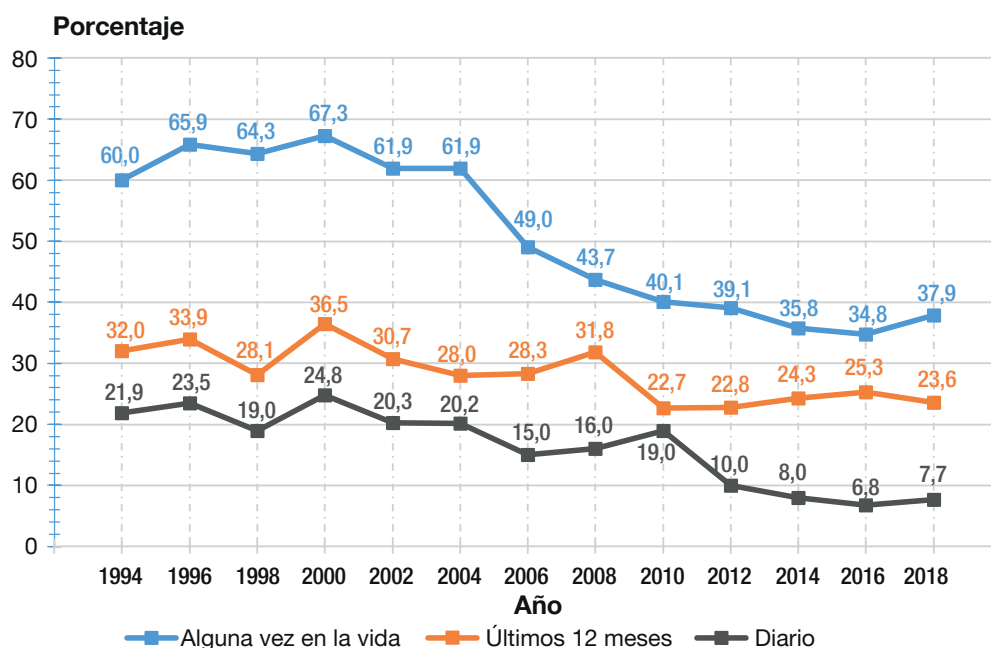
siendo más frecuente en chicos (52,2%) que en chicas (38%).

Cannabis

Al contrario de la tendencia del consumo de alcohol y tabaco, la evolución del cannabis ha aumentado comparándolo con el primer registro, en 1994 (Gráfico 5). Aunque se diferencian 3 períodos de gradación, en 2004 se registraron las mayores prevalencias y, fue cuando se produjo un cambio de progresión, de ascendente a descendente, hasta 2010. Desde entonces, sigue un patrón creciente hasta hoy.

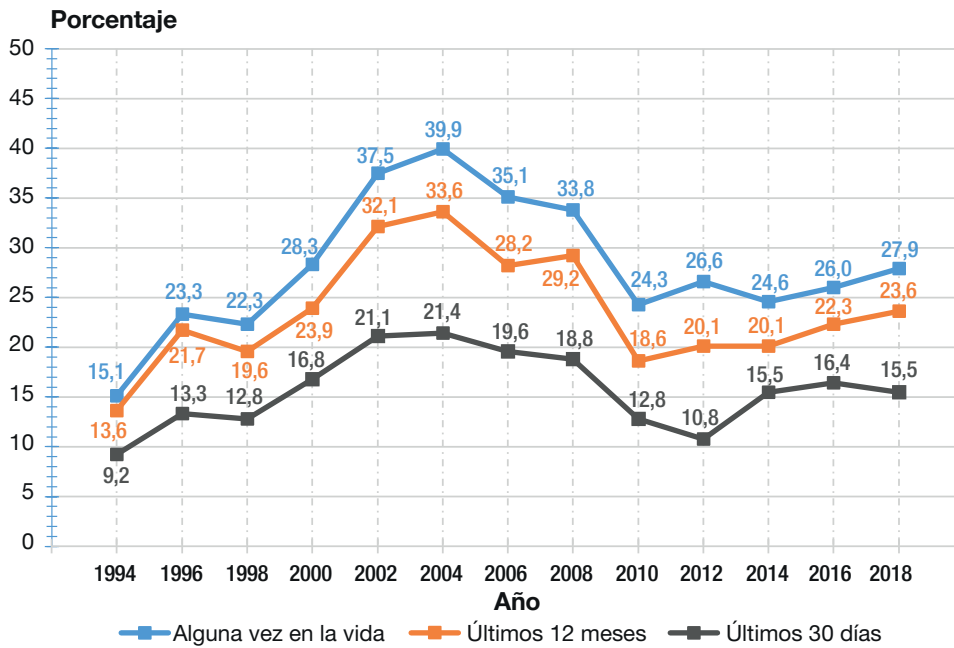
En los últimos 30 días, los estudiantes que confirman un consumo de cannabis representan el 15,5% en Murcia y, refieren haber fumado 3,5 porros de media al día. El porcentaje de consumidores problemáticos es del 15,3% entre la población de 14 a 18 años, según la escala CAST-Cannabis Abuse Screening Test- (Legleye et al., 2007). Por último, el consumo diario de cannabis se sitúa en el 1,5% (2,3% en chicos y 0,6% en chicas) entre los estudiantes.

Gráfico 4. Evolución temporal del consumo de tabaco entre los estudiantes de Enseñanzas Secundarias de 14-18 años. Región de Murcia 1994-2018.



Fuente: Observatorio de Drogas y Adicciones de la Región de Murcia. Servicio de Epidemiología. Dirección General de Salud Pública y Adicciones. Consejería de Salud. Murcia.

Gráfico 5. Evolución temporal del consumo de cannabis entre los estudiantes de Enseñanzas Secundarias de 14-18 años. Región de Murcia 1994-2018.



Fuente: Observatorio de Drogas y Adicciones de la Región de Murcia. Servicio de Epidemiología. Dirección General de Salud Pública y Adicciones. Consejería de Salud. Murcia.

Conclusiones

El consumo de alcohol continúa estando en niveles altos y, es la sustancia predilecta y de menor riesgo percibido entre la población adolescente, seguida del tabaco, cannabis e hipnosedantes. Igualmente, persiste la consideración de que el uso de tabaco tiene mayor riesgo que el cannabis. Entre los resultados principales, encontramos que más de la mitad de los jóvenes (58,0%) admite haber tomado alcohol durante el último mes y, aproximadamente, 1 de cada 3 escolares menores de 14 años ha participado en un botellón el último año (31,9%). Por otro lado, cerca de 1 de cada 4 ha fumado tabaco (23,7%) en el último mes, registrándose un consumo diario de un 7,7% en la población de 14 a 18 años. Un dato reseñable sería el posible cambio de patrón al uso del cigarro electrónico o vapeador en alguna ocasión, por su incremento de 29,4 puntos en 2018 (45,2%) respecto a 2016 (15,8%). Además, el 15,3% de los escolarizados tienen un consumo problemático de cannabis y, el 13,9% ha consumido hipnosedantes en el último año. Asimismo, el uso de hipnosedantes se ha incrementado en

las chicas, principalmente entre las de 17 y 18 años. Concluyendo, el resto de sustancias analizadas (cocaína, alucinógenos, anfetaminas, éxtasis, GHB, Inhalables volátiles, heroína) registraron prevalencias inferiores al 3% en los últimos 12 meses. Y, por último, el 28,3% realizó policonsumo en los últimos 30 días (consumo de diversas sustancias en un mismo periodo de tiempo).

Atendiendo al sexo, el consumo de cannabis, cocaína, heroína, drogas ilegales en general, están más extendidas en chicos. Sin embargo, sucede lo contrario con las drogas legales (alcohol, tabaco o hipnosedantes), que las consumen más las chicas.

Por otro lado, la droga ilegal que perciben más accesible es el cannabis, el 64,6% opina que es fácil adquirirlo. Asimismo, 9 de cada 10 estudiantes de 14 a 17 años no aprecian ninguna dificultad para conseguir alcohol y tabaco, a pesar de que la venta está prohibida a menores.

Los patrones de consumo de estos últimos años nos muestran que es necesario continuar, y qui-

zás, renovar algunos programas de prevención dirigidos a adolescentes escolarizados ante el progresivo aumento del consumo del cigarro electrónico, tabaco a diario, cannabis, hipnosedantes y cocaína, sin olvidar el persistente consumo elevado de alcohol de estos adolescentes, en su mayoría, menores.

Autoría

Moñino M, Correa JF, Ballesta M, Chirlaque MD. Observatorio de Drogas y Adicciones de la Región de Murcia. Servicio de Epidemiología. Dirección General de Salud Pública y Adicciones. Consejería de Salud. Región de Murcia.

Bibliografía

<http://www.murciasalud.es/pagina.php?id=416237&idsec=3814>

http://www.murciasalud.es/publicaciones.php?op=mostrar_publicacion&id=2737&idsec=88

http://www.murciasalud.es/publicaciones.php?op=mostrar_publicacion&id=2595&idsec=88

Situación regional. Semanas 21 a 24 (Del 24/05/2021 al 20/06/2021).

ENFERMEDAD	CASOS NOTIFICADOS												CASOS NOTIFICADOS		
	SEMANA 21			SEMANA 22			SEMANA 23			SEMANA 24			SEMANA 21 a 24		
	2021	2020	MEDIANA	2021	2020	MEDIANA	2021	2020	MEDIANA	2021	2020	MEDIANA	2021	2020	MEDIANA
Toxinfecciones alimentarias	1	0	1	0	4	4	1	0	2	0	7	3	2	11	21
Gripe	2	7	14	0	2	11	9	11	9	3	1	5	14	21	42
Legionelosis	2	1	0	2	1	0	2	0	1	4	2	1	10	4	2
Otras meningitis	2	0	1	0	0	2	0	0	2	0	0	1	2	0	6
Parotiditis	2	0	1	1	0	3	2	0	5	1	1	1	6	1	15
Varicela	4	6	165	9	8	196	5	5	154	8	3	174	26	22	689
Infección gonocócica	0	0	0	6	2	1	4	4	2	10	0	1	20	6	5
Sífilis	2	0	1	3	2	2	3	2	0	2	2	2	10	6	5
Hepatitis B	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1	0	0	2	0	2
Otras hepatitis víricas	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1	1	0	1	3	1
Dengue	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0
Tuberculosis	1	3	3	4	3	2	4	2	3	2	1	1	11	9	9

La mediana se calcula sobre el último quinquenio. No se incluyen las enfermedades sin casos notificados en la cuatrisesmana actual.

Distribución por áreas de salud. Semanas 21 a 24 (Del 24/05/2021 al 20/06/2021).

ENFERMEDAD	MURCIA OESTE		CARTAGENA		LORCA		NOROESTE		ALTIPLANO		VEGA MEDIA DEL SEGURA		MURCIA ESTE		MAR MENOR		VEGA ALTA DEL SEGURA		TOTAL	
	Casos	Acum.	Casos	Acum.	Casos	Acum.	Casos	Acum.	Casos	Acum.	Casos	Acum.	Casos	Acum.	Casos	Acum.	Casos	Acum.	Casos	Acum.
Población (Padrón 2020)	269627		288536		180577		69947		60828		272042		204969		109851		54874		1511251	
Toxinfecciones alimentarias	0	9	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	23	0	0	2	2	2	2	38
Gripe	3	43	4	41	0	11	0	0	0	9	1	23	0	24	4	13	2	9	14	173
Legionelosis	5	10	1	1	3	7	0	1	0	0	1	4	0	2	0	0	0	3	10	28
Otras meningitis	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	1	1	1	1	0	1	0	0	2	5
Parotiditis	2	4	2	2	0	0	0	2	0	0	0	1	2	2	0	0	0	0	6	11
Varicela	2	15	6	24	2	17	0	0	1	4	4	15	7	21	3	10	1	5	26	111
Infección gonocócica	1	25	3	10	2	7	0	1	1	2	4	15	4	20	3	9	2	2	20	91
Sífilis	5	21	0	1	2	6	0	0	0	1	2	12	0	5	1	3	0	0	10	49
Hepatitis B	0	0	0	1	0	1	0	1	0	0	1	1	0	1	1	1	0	0	2	6
Otras hepatitis víricas	1	2	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	5
Dengue	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	2
Tuberculosis	3	10	3	9	0	13	1	3	1	2	1	9	1	13	1	5	0	0	11	64

No se incluyen las enfermedades sin casos notificados en la cuatrisesmana actual.

NOTICIAS BREVES



Región de Murcia
Consejería de Salud
Dirección General de Salud Pública
y Adicciones



Servicio de Epidemiología
Ronda de Levante, 11
30008 Murcia

Manual de procedimiento del equipo de rastreo

El Servicio de Epidemiología ha publicado el “Manual de procedimiento del equipo de rastreo de la enfermedad COVID-19 en la Región de Murcia”. Este documento sirve como guía para las tareas de control de pandemia desde este servicio, incluyendo el manejo de los casos positivos para SARS-CoV-2 y el seguimiento de sus contactos estrechos.

El equipo de rastreo del Servicio de Epidemiología cuenta con alrededor de 400 personas, que se organizan mediante equipos de trabajo jerarquizados para una mejor coordinación y supervisión. En el manual se explica el procedimiento que se debe seguir desde que se detecta un caso positivo y se aísla hasta cómo se identifican sus contactos, se cuarentenan y se les solicita prueba de detección de infección activa. Además, define los tipos de brotes que se pueden originar y cómo tienen que notificarse.

El manual establece los pasos para el control de casos e identificación de contactos en el ámbito laboral, en las residencias de personas mayores y otros centros socio-sanitarios, en los centros educativos y en los centros sanitarios. Por último, incluye un apartado referente a la protección de datos y la importancia de la confidencialidad de los mismos, haciendo mención a la normativa de referencia y la información que se pueden dar en las llamadas telefónicas.

Para desarrollar las tareas de rastreo se han creado dos herramientas informáticas. La primera es el Registro COVID19 que permite recoger la información básica del caso positivo con los datos requeridos para su vigilancia y la segunda SIBRE que es un sistema de información de base poblacional que utiliza los datos de todas las personas de la Región de Murcia, tanto con asistencia pública como privada, y permite la identificación de los contactos estrechos y de la cadena de transmisión.

El Manual de procedimiento se encuentra disponible en MurciaSalud http://www.murciasalud.es/publicaciones.php?op=mostrar_publicacion&id=2875

Edita:

Servicio de Epidemiología
D.G. de Salud Pública y Adicciones
Consejería de Salud
Ronda de Levante, 11. 30008 Murcia
Tel.: 968 36 20 39
Fax: 968 36 66 56
bolepi@carm.es
<http://www.murciasalud.es/bem>

Comité Editorial:

M.^a Dolores Chirlaque, Lluís Cirera,
Juan Francisco Correa,
Ana María García-Fulgueiras,
Jesús Humberto Gómez,
Olga Monteagudo,
Carmen Santiuste.

Coordinador de Edición:

Jesús Humberto Gómez Gómez

Coordinadora Administrativa:

Bárbara Lorente García

Suscripción: Envío Gratuito

Solicitudes: bolepi@carm.es

e-issn: 2173-9269 Bol Epidemiol Murcia
D.L. MU-395-1987